



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA

Tres (03) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo singular
Radicado	05088-40-03-002-2021-00440-00
Asunto	Registra emplazamiento

Se pone en conocimiento de las partes que el día 03 de junio de 2021 a la 9:50 AM se registró el emplazamiento de la demandada la señora **Jhinna Paola Gómez Chica** en el registro nacional de emplazados de conformidad al Decreto 806 del 2020 artículo 10°, toda vez que no se requiere publicación previa en medio escrito.

NOTIFIQUESE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ

Firmado Por:

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ
JUZGADO 002 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BELLO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed6dad6ae480b18f117b21cbfd684e105efeccc0acfee825b1ff7504f58e3713**

Documento generado en 03/06/2021 10:00:32 PM